

**J. EBBELER**, *Disciplining Christians: Correction and Community in Augustine's Letters*, Oxford University Press, New York 2012, 254 pp. ISBN 9780195372564

El presente estudio analiza la correspondencia agustiniana con el objeto de mostrar cómo el obispo de Hipona procuró transformar el intercambio epistolar tradicional en un medio para corregir el pensamiento y la conducta de sus destinatarios. Ebbeler señala que las cartas de Agustín han sido utilizadas como una valiosa fuente de información para la vida del autor y su época, pero que han despertado poco interés por sí mismas. La autora reconoce que las cartas puedan ser una fuente de información valiosa tanto para el historiador como para el biógrafo, pero sostiene que esto no debe hacer perder de vista el hecho de que también permiten reconstruir importantes redes sociales y literarias. Para apreciar mejor la innovación que supuso la práctica epistolar agustiniana hay que tener presente que tanto en la época clásica como en el período Tardoantiguo el intercambio de cartas era concebido como un *colloquium absentium amicorum*, es decir, como una conversación entre amigos ausentes. Dado su carácter semi-público, la correspondencia permitía tender redes sociales entre los miembros de la élite y la crítica o humillación del destinatario eran cuidadosamente evitadas. Frente a esto, Agustín se propuso conducir sus intercambios epistolares de un modo diferente, en tanto sus cartas apuntan a reprender y corregir al destinatario y esperan de él no sólo una respuesta sino también un reconocimiento por escrito del error en que han incurrido. La Introducción (pp. 3-26) examina tanto la historia de la transmisión del texto cuanto las principales ediciones críticas del corpus epistolar agustiniano y llama la atención sobre la escasez de monografías dedicadas a esta correspondencia. Interesa señalar que Ebbeler no se propone una indagación de los motivos psicológicos de Agustín sino de los rasgos de su práctica epistolar, que habría sufrido una evolución gradual desde mediados de la década del 90 del siglo IV hasta la muerte del autor, en 430.

El cp. 1 («Rebuke, Friendship, and Community»), pp. 27-

62) comienza por ubicar la práctica epistolar agustiniana en el contexto más amplio de su concepción sobre la *amicitia* en las *Confesiones*. Hay en ese texto (escrito c. 397) una crítica incisiva a la formulación clásica según la cual el *amicus* ideal es un *alter ego*, pues esto implica una cierta anulación de las fronteras personales. Más que un *alter ego* un *amicus* es un compañero de viaje en el camino plagado de obstáculos que conduce a la vida eterna; asimismo, las reprimendas entre amigos deben hacerse en público para que la corrección del pecador individual beneficie a la comunidad cristiana en su conjunto. Ebbeler explora a continuación los antecedentes filosóficos y literarios (pp. 42-50) de la práctica de la corrección en el marco de la *amicitia* epistolar. Aunque hay indicios de que el epicureísmo (Filodemo) favoreció un ideal similar, Ebbeler considera que la Sagrada Escritura (especialmente el Antiguo Testamento) ejerció una influencia decisiva en Agustín: la corrección de Pablo a Pedro en la *Epístola a los gálatas* (2) fue su principal modelo inspirador (p. 48). Si bien la epistolografía antigua (Pseudo-Demetrio) discute sobre varios tipos de cartas correctivas, en la práctica – siempre teniendo en cuenta el estado fragmentario de la evidencia conservada – las cartas de este tipo son *rarae aues*, pues entre los escritores antiguos parece haber primado un sentido intuitivo de acuerdo con el cual el envío de una carta era un gesto esencialmente amistoso, o al menos un gesto cuya finalidad era dar la impresión de *amicitia* (p. 51). Tras examinar los antecedentes latinos de Agustín (Cicerón, Jerónimo, Cipriano y Séneca), Ebbeler concluye que «Seneca's letters are the closest we come to a reciprocal, corrective correspondence before Augustine» (p. 54), aunque advierte sobre el hecho de que Agustín no lo menciona como influencia específica. Un rasgo llamativo de la correspondencia agustiniana es la relativa escasez de *Freundschaftsbrieve* convencionales, en vista de su inclinación a utilizar la carta como un medio para ofrecer corrección *in absentia* antes que para el cumplimiento de los *officia amicitiae*: «[...] Augustine constructs the epistolary persona of a churchman who is too preoccupied with his clerical duties to engage in playful correspondence with friends» (p. 61). Con

todo, hay que tener presente que, para Agustín, las cartas de tipo correctivo son más amistosas aún que las tradicionales, en tanto «[...] the most amicable action one Christian could take toward another was to correct his errors and, in so doing, assist in his progress toward salvation» (p. 62).

El cp. 2 («Experiments in Epistolary Correction», pp. 63-99) examina los primeros intentos (c. 391-395) que hizo Agustín por emprender un intercambio epistolar correctivo con un heterogéneo grupo de destinatarios: Máximo de Madaura (*Ep.* 16-17), el obispo donatista Maximino (*Ep.* 23) y Jerónimo (*Ep.* 28), el estudioso de la Biblia más famoso de su tiempo. Agustín intentó persuadirlos de que se avinieran a participar seriamente en un intercambio epistolar correctivo. Sin embargo, hasta donde se sabe, estos intercambios fracasaron, ya porque el destinatario hizo caso omiso de los avances de Agustín, ya porque la carta nunca llegó a destino. A pesar de que en Paulino de Nola Agustín parece haber encontrado un destinatario dispuesto a secundarlo en su iniciativa epistolar, la correspondencia que intercambiaron es llamativamente convencional y llena de formulismos: «These evident differences in tactics are, in part, the result of Paulinus' own requests for guidance and direction rather than overt correction. They might also reflect Augustine's belief that Paulinus's misunderstandings of scripture or proper Christian practice [...] did not pose a significant threat to the larger Christian community» (pp. 82-83).

El cp. 3 («The Honeyed Sword: Rebuking Jerome», pp. 101-150) se ocupa en la tensa relación epistolar que Agustín mantuvo con Jerónimo, de la cual han sobrevivido 19 cartas. Esta correspondencia se desarrolló en dos etapas: 394/ 395 a 405 y 415 a 419. Aunque ambos tenían desacuerdos exegéticos importantes, el punto específico de disenso se centró en el rol de la crítica en el marco de un intercambio epistolar: «For Jerome, a letter was either friendly or hostile. The very presence of rebuke, even if charitable and well intentioned, made a letter hostile and allowed for a hostile response» (p. 131). Jerónimo había empleado la crítica franca en tratados polémicos (contra Rufino, Joviniano y otros), pero, en su opinión, entre amigos la

corrección debía ocurrir en un encuentro cara a cara y no en el marco potencialmente público de una carta (p. 128). En el cierre de la primera fase de la correspondencia con Jerónimo, Agustín tuvo que abandonar su esperanza de embarcarse junto a su destinatario en una correspondencia de tipo correctivo, cuya *maior caritas* resultaba inalcanzable, y contentarse con la *minor caritas* de una correspondencia amistosa convencional (p. 145). En el análisis de Ebbeler, la irascibilidad y resistencia de Jerónimo frente a los avances de Agustín resultan justificadas.

El cp. 4 («The Donatists and the Limits of the Corrective Correspondence», pp. 151-189) examina las cartas que el Obispo de Hipona envió a sus adversarios donatistas. Aunque no se dirige a ellos como *amici*, Agustín creía que la caridad cristiana debía alcanzar incluso a los propios adversarios en tanto seres humanos, aunque más no fuera que para corregirlos (pp. 151-2). A pesar de sus esfuerzos por abrir el diálogo, sus destinatarios nunca respondieron a sus cartas. A principios del siglo V, habiendo abandonado toda esperanza de corrección por vía epistolar, utilizó fragmentos de viejas cartas intercambiadas entre donatistas a fin de embarcarse en un diálogo ficticio con obispos donatistas como Petiliano o Parmeniano (pp. 177-180). Asimismo, trató las cartas como documentos cuasi legales que ofrecían testimonio de la desviación donatista. Aunque las cartas fueron una parte importante de la campaña de Agustín por unificar la cristiandad africana antes del año 405, dado que ese año el edicto de unidad de Honorio puso en marcha los procesos legales que culminaron en el Concilio de Cartago en 411, Agustín parece haber abandonado sus esfuerzos de persuadir a los donatistas por vía epistolar y recurrió a la intervención coercitiva del Estado Romano.

El cp. 5 («The Retrospective Correction of Pelagius», pp. 191-225) presenta una reconstrucción de la correspondencia entre Agustín y el asceta británico Pelagio, de la que sólo una carta se ha conservado (*Ep.*146). A lo largo de su carrera como clérigo, Agustín recurrió repetidamente al intercambio epistolar como un primer paso para corregir el error entre los miembros de la comunidad cristiana. Con todo, no hay evidencia de

que haya intentado iniciar una correspondencia correctiva con Pelagio, a pesar del hecho de que los dos habían intercambiado al menos una serie de cartas a comienzos de 410. Este capítulo sugiere que la ausencia de una correspondencia de tipo correctivo entre Agustín y Pelagio es consecuencia de la completa ignorancia por parte de Agustín de la perspectiva teológica de Pelagio. Hasta el 416 Agustín creía que sus escritos antipelagistas eran respuestas a las enseñanzas de Celestio y sus discípulos sicilianos. La hipótesis de Ebbeler es que después del regreso de Orosio de Palestina a mediados del año 416, Agustín captó la participación de Pelagio en el movimiento que acabaría llevando su nombre y asumió una enérgica campaña para rescribir la historia de su relación con Pelagio, de manera evidente en *De gestis Pelagi*. Al caracterizar a Pelagio como inmune a la corrección amistosa en un marco epistolar, Agustín encontró una manera de justificar ante la comunidad cristiana internacional la decisión de que los obispos africanos emplearan con él tácticas más abiertamente coercitivas.

La Conclusión («The Paper Trail», pp. 227-234) ofrece interesantes reflexiones respecto de la primacía de la escritura en el período Tardoantiguo y señala que, en general, los esfuerzos del Obispo de Hipona por hacer de la corrección un rasgo esencial de la práctica epistolar deben ser considerados como un fracaso rotundo (p. 231). Asimismo, es notable el hecho de que Agustín haya evitado ser él mismo objeto de crítica o reconvencción por parte de otros miembros de su comunidad (p. 233).

En suma, el libro de Ebbeler abunda en originalidad e ideas estimulantes y resulta altamente recomendable para todos los interesados no sólo en Agustín, sino también en la cultura literaria de la Antigüedad Tardía.

SOLEDAD CORREA  
CONICET-UNR